

# ACUERDO ENTRE EQUO Y MÁS PAÍS

A medida que nos adentramos en el siglo XXI nos enfrentamos a retos ecológicos, económicos, sociales, políticos y tecnológicos de enorme magnitud. Sin embargo, la voluntad ciudadana de afrontarlos para construir un país a la altura de nuestro tiempo choca cada vez más con la incapacidad política para lograr acuerdos y soluciones a largo plazo. En particular, ha sido particularmente irresponsable despreciar la masiva movilización de la sociedad española que permitió frenar a la extrema derecha en abril y no llegar a formar gobierno en un momento tan delicado a nivel económico, geopolítico y climático.

Llegado este punto, uno de nuestros retos más importantes y urgentes ha cristalizado en forma de emergencia climática y ecológica. La ciudadanía española es una de las más afectadas en Europa por el cambio climático, la contaminación del aire o la pérdida de biodiversidad. Temporales e incendios extremos que azotan nuestros territorios, olas de calor y contaminación que matan en nuestras ciudades, agricultores arruinados, y todas aquellas pérdidas económicas y de empleo por los desastres climáticos son algunos ejemplos. Y mientras padecemos las consecuencias de un modelo económico cada vez más desigual, precario e insostenible, dejamos pasar las enormes oportunidades económicas y sociales que generaría una transición ecológica ambiciosa que no deje a nadie atrás.

Ante esta situación, y dado que la ecología es una cuestión de igualdad y justicia social, ya no basta con asumir algunas propuestas ecologistas de forma sectorial. La lucha por llegar a fin de mes y la lucha contra el fin del mundo son dos caras de la misma moneda. Así pues, es imprescindible, como defiende el Partido Verde Europeo, transversalizar y poner la ecología en el centro de la acción política y de cualquier política pública para mejorar nuestros derechos, empleos, salud, calidad de vida o igualdad entre hombres y mujeres.

Sin embargo, lo único que se vislumbra en la política española es una flagrante falta de respuestas, un cortoplacismo sonrojante y un bloqueo político estéril que amenazan con frustrar las esperanzas de cambio real de gran parte de la sociedad. Pasada la ola de indignación que emergió con el 15M, merecemos una política útil, constructiva, ilusionante y a la altura de los retos que enfrentamos. Es el momento de avanzar.

Ante esta situación, EQUO y Más País sumamos fuerzas de cara al 10N para abrir horizontes de esperanza y para mayorías en nuestro país. Lo hacemos conscientes del potencial que ofrecen la transición ecológica justa y el *Green New Deal*, de convertirse en el principal vector de transformación política y social para los próximos años. Las movilizaciones de la juventud y el histórico resultado de Los Verdes en las últimas elecciones europeas demuestran que hoy se está conformando una nueva hegemonía cultural ecosocial que puede y debe tener su propia expresión política. Es más, es urgente que se conforme una mayoría parlamentaria y un gobierno que tenga la transición

ecológica, el feminismo y la justicia social en el centro de su proyecto de país. De forma cooperativa, plural y con mucha ilusión, asumimos hoy el reto y la responsabilidad de trabajar para hacerlo posible.

Por todo ello EQUO y Más País (MP) firman este pre-acuerdo acorde a la siguiente representación para las Elecciones Generales que se celebrarán el próximo 10 de noviembre de 2019:

- La forma jurídica con la que se concurrirá a los comicios será en coalición.
- EQUO y MP se presentarán en las circunscripciones donde se elijan 7 o más diputados ya que en esas circunscripciones se respeta la proporcionalidad del voto evitando así restar votos dentro del bloque progresista. El acuerdo no incluirá las circunscripciones del anexo I.
- Habrá una persona candidata de EQUO en un puesto de salida por Madrid, para el Congreso de los Diputados en los puestos 2 o 3, y al menos 2 personas más, una entre las posiciones 10-20 y otra entre el 20-30.
- En las circunscripciones de Sevilla, Málaga, Asturias y Murcia EQUO ocupará el puesto número 3 en la candidatura del Congreso de los Diputados.
- En el resto de las circunscripciones del Congreso de los Diputados donde se presente esta coalición habrá candidatos/as de EQUO en las listas de las personas titulares (Ej. Si una circunscripción un reparte un total de 7 diputados, la persona candidata de EQUO ocupará como máximo la posición 7). ,
- Para el Senado, se garantizará al menos 1 persona en lista para las circunscripciones de Madrid, Andalucía y Asturias, y llegando a la mitad de las posiciones para el resto de las circunscripciones no citadas.
- A EQUO le corresponderá un puesto de personal eventual en el grupo parlamentario.
- EQUO tendrá presencia en los espacios de negociación de gobierno (si llegara a plantearse tal negociación). En caso de formar gobierno se acordaría un % de los nombramientos.
- El reparto de las subvenciones electorales se efectuará en función de la aportación de cada parte a la campaña electoral.
- Las personas electas o designadas por EQUO quedarán sujetas exclusivamente a la carta financiera de EQUO.
- EQUO Participará en el equipo que coordine la elaboración del programa electoral .
- Visibilidad como EQUO acorde al documento Anexo II.
- Respecto a los ingresos ordinarios del grupo parlamentario:
  1. Las partes se comprometen a garantizar con transparencia y de forma rigurosa la utilización de los recursos económicos del Grupo Parlamentario de acuerdo con las normativas generales y el reglamento del Congreso de los Diputados
  2. Se acordarán anualmente los presupuestos del grupo parlamentario que garantizarán en todo caso los recursos necesarios para el despliegue de la actividad política, campañas o estudios que se consideren necesarios para la actividad política de los diputados

3. De acuerdo con estos principios las partes acuerdan garantizar la suficiencia, equidad y equilibrio en la confección presupuestaria y distribución de recursos.
  - EQUO tendrá presencia en el órgano de la dirección del Grupo Parlamentario.
  - EQUO tendrá presencia en los espacios de dirección de la coalición, si esta existe, aparte de la dirección del grupo parlamentario.
  - EQUO tendrá presencia en el comité de campaña electoral tanto a nivel estatal como provincial.
  - El logo y nombre de EQUO estará visible en cartelería, papeleta electoral, excepto en Vizkaia y Barcelona.

## ANEXO I

Baleares.

En la Comunitat Valenciana los acuerdos serán establecidos a través de Verds-Equo.

## ANEXO II

Propuestas de EQUO en materia de comunicación:

Antes de las elecciones:

### 1. Equipo de comunicación de campaña:

Incluir una persona de EQUO en el equipo de comunicación del comité de campaña. Esta persona además de trabajar para la campaña aportando ideas y conocimiento, también añade un apoyo especializado en temas ambientales, energía, movilidad, etc.

También servirá de enlace manteniendo informado al equipo de comunicación de EQUO y dándole la información necesaria para dar continuidad a la línea comunicativa general.

### 2. Actos y medios:

Aparición de las candidatas de EQUO en actos y medios en una proporción ajustada a su puesto en la candidatura.

### 3. Candidato de Más País y EQUO:

En redes sociales y a la hora de informar a medios o redactar notas las personas de EQUO se presentarán como "su nombre", candidato de Más País y EQUO".

Después de las elecciones:

### 1. Presencia de las diputadas de EQUO en medios:

Aparición de las diputadas de EQUO en medios en una proporción ajustada a su número dentro del grupo parlamentario, y a los temas trabajados.

## 2. Actos y talleres:

Dentro de su temática las personas de EQUO tendrán libertad para organizar talleres y actividades usando los recursos del grupo parlamentario. Al igual que asistirán a los eventos organizados dentro del grupo parlamentario.

## 3. Ruedas de prensa y canutazos:

Se pondrá a disposición de las diputadas de EQUO los medios del grupo parlamentario si estas tienen necesidad de convocar una rueda de prensa, canutazo o similar para temas relacionados con su labor parlamentaria.

4. A la hora de comunicar externamente (en redes sociales, informar a medios, notas de prensa, actos, cartelería en actos propios, etc.) las personas de EQUO se presentarán como "su nombre, diputada de Más País y EQUO".